

Informe Proyecto de Ley de creación de la Universidad Nacional de Pilar.

Expte 2376-D-2020

1. El presente informe se ajusta a lo estipulado por el Acuerdo Plenario CIN N° 325/99 del 19 de abril de 1999 y sus anexos.

2.- El punto 1) del Anexo 1 de dicho Acuerdo establece que el CJN, para cumplir con el cometido que le asigna el art. 48 de la LES requerirá "información precisa y acreditada de todos los antecedentes necesarios para juzgar los argumentos en que el proyecto se funda". En tal sentido, se señalan a continuación un resumen de los principales ítems.

3.- Respecto de la denominación de la institución propuesta, se ajusta a lo estipulado en el Acuerdo Plenario N° 325/99.

4.- Respecto del área de influencia el informe de factibilidad señala: "El Partido del Pilar se encuentra ubicado al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, a 54 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se asienta sobre la cuenca del Río Luján, la cual también abarca a los Partidos de San Fernando, Tigre, Campana, Luján, Mercedes y Suipacha. A su vez, limita con los Partidos de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas y Moreno.- Pilar, con una superficie de 352 Km² está integrado por quince localidades: Villa Astolfi, Manuel Alberti, Lagomarsino, Del Viso, Zelaya, La Lonja, Manzanares, Derqui, Villa Rosa, Fátima, Champagnat, Manzone, San Francisco, Pilar Sur y Pilar. Esta última localidad es la cabecera del distrito. Por su crecimiento poblacional y desarrollo socioeconómico, en 2006 a partir de la sanción de la Ley Provincial N°13473/06, los Partidos de Pilar, Escobar y General Rodríguez son incorporados dentro del aglomerado que compone el conurbano bonaerense."

Por su parte, el mismo informe señala y detalla la oferta académica en sus distintos niveles y, principalmente, la instituciones de Educación Superior radicadas o en cercanías, tanto públicas como privadas.

Particularmente mencionada que en el año 2009 se crea el Polo Educativo Regional dentro del predio del ex Instituto Carlos Pellegrini, ubicado en la localidad de Villa Rosa (partido del Pilar). "En sus comienzos el Polo contaba con una sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, junto con las carreras de Economía, Contador Público, Actuario y Administración de Empresas. Con el correr de los años se fueron incorporando más Universidades Nacionales a la oferta académica del Distrito, tales como la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), la Universidad Nacional de Luján (UNLU), la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), esta última ubicada dentro del Parque Industrial de Pilar."

Detalla la oferta en el Distrito de las Instituciones de Públicas Privadas de nivel terciario como asimismo de las Instituciones Universitarias Nacionales y Privadas. Entre estas últimas detalla, en particular a la Universidad de Buenos Aires, Nacional de Luján, Tecnológica Nacional, Pedagógica Nacional, Universidad del Salvador, Universidad Austral y Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Como asimismo la oferta académica de las Universidades Nacionales de cercanía como las de General Sarmiento,

Luján, José C Paz y Moreno.

5.- El estudio de factibilidad presenta un detallado informe en lo relacionado a la cuestión socio-económica del distrito, en comparación con los distritos linderos y el resto de la Provincia de Buenos Aires, así como del sistema productivo y de servicios del cual se puede desprender las necesidades existentes en materia de Educación superior.

El partido de Pilar registra niveles necesidades básicas insatisfechas en los hogares en materia de vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo, cinco puntos más elevados a la provincia de Buenos Aires siendo un 13,3%.

Dadas las características de los recursos naturales, geográficos y de las empresas radicadas en el territorio, el sistema productivo del corredor norte de la provincia y de Pilar en particular, cuenta con un potencial que, si bien no incluye todas las actividades y sectores, tiene presente una parte importante, que tracciona el desarrollo productivo y social regional y local. En la región denominada Conurbano Norte, se da una serie de características productivas a ser tenidas en cuenta; si bien Pilar sobresale en cuanto a la concentración de PyMEs industriales, tampoco es ajena la presencia de algunas grandes empresas y de otras formas de organización de la producción (cooperativas, cuentapropistas, sociedad de hecho, microempresas, entre otras). Los principales sectores de actividad en esta zona son la industria, servicios, comercio y sector primario.

En lo que respecta al mercado laboral, en el municipio de Pilar y los sectores productivos predominantes en el territorio el sector de servicios y comercio registran la mayor distribución de empresas seguido por la industria y la construcción, visualizándose un nivel inferior en agua y energía y la agricultura. Por su parte, el mayor nivel de ocupación se reconoce en el sector de servicios e industria y posteriormente en el comercio y la construcción siendo marginal nuevamente en agua y energía y la agricultura. Es dable destacar la relación entre el 10% de las empresas de industria en Pilar y el nivel de ocupación que generan a nivel local.

En lo que respecta al empleo, el informe detalla que del total del personal buscado y no cubierto, corresponde: 34,3% a una calificación operativa; 23,6% a una calificación técnica y 42,1% a una calificación profesional. El sector en el que preponderan los requerimientos insatisfechos de calificaciones operativas fue el grupo de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En las calificaciones técnicas predominaron los requerimientos de Servicios de correos y telecomunicaciones y Enseñanza. En las calificaciones profesionales primaron los pedidos insatisfechos en los grupos Electricidad, gas y agua, Servicios de transporte, Servicios de asociaciones y Servicios de cine, radio y televisión.

6.- En relación con el proyecto institucional, el informe manifiesta: “La oferta académica de la Universidad Nacional de Pilar será integral e innovadora. Tendrá carreras presenciales y a distancia de pregrado, grado y posgrado, sobre las bases de la inclusión social y la calidad académica, orientadas principalmente al desarrollo local y regional tanto productivo, tecnológico como humano.- Serán principales pilares de la Universidad: la enseñanza y la formación teórica, técnica y profundamente humanista; la investigación y vinculación tecnológica con el mundo del trabajo y la integración de la Universidad a la comunidad que le da origen.

La Universidad Nacional de Pilar se organiza en torno a tres campos de conocimiento: el desarrollo productivo, el desarrollo tecnológico y el desarrollo humano. En función de estos campos, la Universidad organiza su estructura académica e institucional en base a tres Institutos homónimos.

La oferta académica estará centrada en:

- ▶ Carreras que aportan al desarrollo económico, laboral, social y productivo de la región y del distrito.
- ▶ Carreras que permitirán el desarrollo científico y tecnológico aplicado a la producción, el comercio, la industria, los servicios, las comunicaciones (telefonía, internet, información, etc.) y la gestión pública en la región y en el distrito.
- ▶ Carreras que apunten al desarrollo humano, social y comunitario; especialmente las centradas en el cuidado y derecho a la salud, y a la mejora sustantiva y el fortalecimiento de los aspectos vinculados con el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad.

El proyecto institucional de la Universidad sienta sus bases sobre el abordaje curricular y de investigación centrado en algunas ciencias básicas, pero muy especialmente en el desarrollo y profundización de las ciencias aplicadas vinculadas con las propuestas mencionadas y estrechamente relacionadas con los problemas sociales, económicos y productivos de la región de incumbencia.”

Asimismo efectúa un detalle general a cerca de las funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia que debiera cumplir la Institución.

7.- En relación con los Recursos humanos, el informe no efectúa mayores precisiones, detallando que “La Universidad contará con recursos humanos de excelencia provenientes de trayectorias diversas incluyendo el ámbito académico, la investigación, el desarrollo profesional y la gestión en educación superior.- Desde hace más de 5 años, profesionales provenientes del ámbito académico, de la investigación y del sector productivo, vienen gestando el proyecto de Universidad y vinculándose con especialistas de diversas disciplinas.”

8.- En cuanto a la disponibilidad y acceso a infraestructura, el informe detalla “Para esta Universidad, el Estado Municipal será un aliado fundamental. La Universidad se construirá en el Predio Carlos Pellegrini, sostenido hoy por la Municipalidad. Además, las primeras adecuaciones edilicias, estarán a su cargo, así como también con los diversos ámbitos de lo público que aportarán a la propuesta. La Universidad nacerá y crecerá en un edificio emblemático que se volverá referencia y orgullo del distrito y la región.- Se cuenta con el apoyo de una gestión Municipal fuertemente activa en las políticas de inclusión educativa que implementa y en la construcción de un estado presente para mejorar la calidad de vida de la sociedad pilarense. La articulación con la Subsecretaría de Educación de Pilar, como así también con las autoridades educativas del distrito y de la Región XI garantizará las condiciones para el necesario trabajo conjunto con las diferentes instituciones educativas de Pilar y la región.”

9.- Conclusiones:

a) El informe de factibilidad resulta, en términos generales, completo, aunque podría incorporar mayores precisiones, fundamentalmente en lo que hace a los Recursos Humanos disponibles para la ejecución del proyecto.

b) El Distrito donde pretende implantarse la nueva Institución ha experimentado un crecimiento importante en materia de instalación de empresas e

industrias que conllevan la necesidad de más y mejores y Recursos Humanos calificados.

c) No obstante lo antes dicho deberá tenerse presente que en cercanía de Pilar se encuentran las Universidades Nacionales de General Sarmiento, Nacional de Luján, Nacional de Moreno y de José C Paz, además de una sede de la UBA, que podrían articular una actividad en términos de docencia e investigación que requiera de un acuerdo que contemple las necesidades del Distrito y que cumpla con los fines expresados en el Acuerdo Plenario 802/11.

